

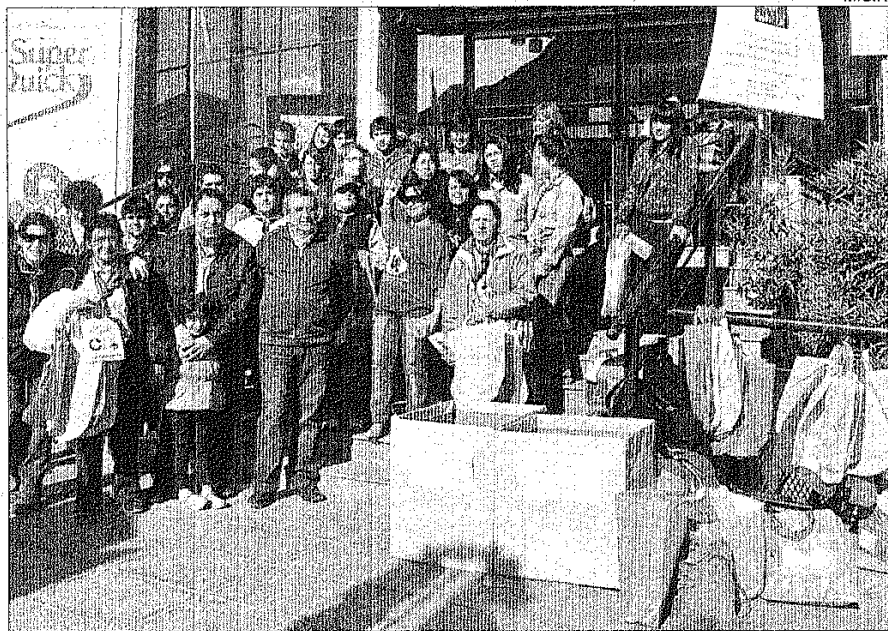
El Municipio acompañó a jóvenes scouts en la iniciativa

## Terminó con éxito la campaña “una bolsa por un alimento”

Durante la tarde del sábado en las intersecciones de Güemes y San Martín, se llevó adelante la campaña “Un alimento por una bolsa”, donde jóvenes scouts entregaron más de 200 bolsas reutilizables confeccionadas y pintadas por ellos mismos a cambio de un alimento no perecedero. La jornada solidaria concluyó con un balance altamente positivo y los productos recolectados serán destinados a una institución de bien común sin fines de lucro.

“Una bolsa por un alimento” fue una iniciativa que surgió del grupo de Scout “San José Obrero, Nuestra Señora de la Paz” y que contó con el apoyo de otras sedes de voluntarios, miembros de la Comunidad Cenáculo y del Municipio. La propuesta planteó hacer una buena acción con dos propósitos simultáneos: cuidar el medio ambiente y recolectar productos que en los próximos días serán enviados a una comunidad que se dedica al trabajo con personas drogadependientes.

De esta manera, el proyecto tuvo como objetivo por un lado contribuir al medio ambiente y por otro, trabajar en pos de la comunidad apostando a los valores de la



M.C.R.

solidaridad y el respeto por el prójimo.

Durante la jornada solidaria, se entregaron 200 bolsas confeccionadas por los scouts además de otras tantas bolsitas para los vehículos aportadas por la subsecretaría de Ambiente del Municipio.

El subsecretario de Ambiente, Oscar Ruiz, se refirió a la campaña y señaló que “la gente que ingresaba al supermercado respondió muy

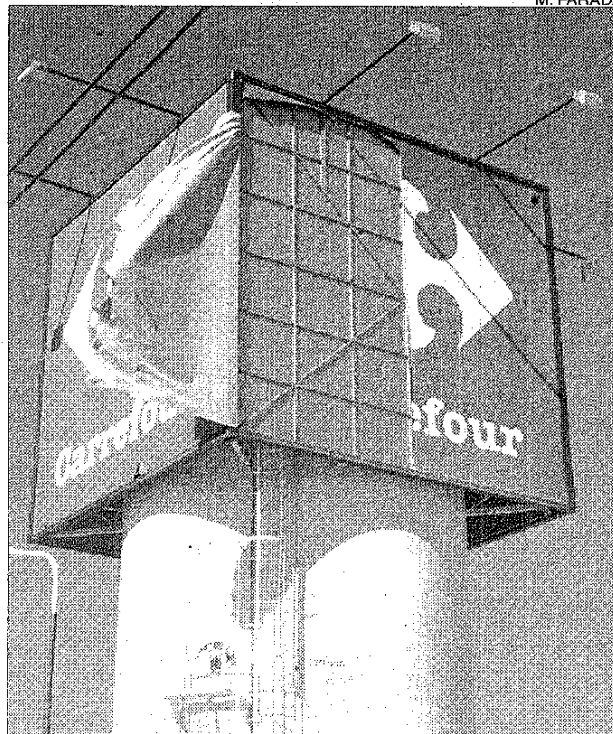
bien, por lo que podemos hacer un balance sumamente positivo del proyecto y esto se evidencia en la gran cantidad de alimentos que se han recolectado, los cuales serán destinados a la Comunidad Cenáculo.

“La idea es que la ciudad no se contamine con las bolsas descartables. Además de ser un buen aprendizaje para los Scout y para que la comunidad tome conciencia

de la labor que realizan estos jóvenes, para que confíen en ellos y en la juventud”, dijo y agregó que “desde la Subsecretaría de Ambiente nos sumamos a la colaboración, entregando bolsitas para el interior de los coches, así también la gente se acostumbra a tirar ahí los residuos de caramelos o cigarrillos y que cuando llegue a su casa lo depositen en su tacho de basura”.

# Sopló fuerte el viento

M. PARADA



Pese a que Defensa Civil no reportó ninguna salida de emergencia ni tampoco recibió llamados por algún inconveniente, el fuerte viento que azotó desde tempranas horas de la mañana y hasta la media tarde esta parte central de la Patagonia argentina, causó algunos inconvenientes menores.

Hubo voladura de algunos carteles comerciales y en algunos sectores barriales, como suele suceder toda vez que sopla más o menos fuerte Eolo, algunos cables telefónicos o de video que privó del servicio a algunos usuarios. De todas maneras la intensidad no impidió que se lleve a cabo la mayoría de los eventos deportivos programados al aire libre.

**A** demás, en los controles conjuntos que realizan todos los fines de semana la Municipalidad y la Policía, durante la madrugada de ayer se detectaron 23 casos de alcoholemia positiva, que se suman a los 18 casos de conductores ebrios detectados durante la madrugada del sábado.

FUE SORPRENDIDO EN ESE ESTADO DURANTE LA NOCHE DEL SABADO EN EL PUESTO POLICIAL DEL MODULO NORTE

## Demoran a un camionero que manejaba alcoholizado

Un camionero de 37 años que viajaba desde Buenos Aires a Comodoro Rivadavia transportando mercadería para una importante cadena de supermercados, resultó demorado por personal de Gendarmería Nacional y Policía del Chubut.

De acuerdo a la acusación, conducía en estado de ebriedad y había realizado peligrosas maniobras en la ruta nacional 3. Incluso habría rozado a otro camión que viajaba en la misma dirección. Además del secuestro del vehículo que conducía, un Scania, la policía informó que también se le incautó una botella de fernet.

Según informaron las fuentes consultadas por *Diario Patagónico* el hombre identificado con las iniciales M.A.P. es oriundo de la provincia de Buenos Aires.

Debido a las maniobras peligrosas



Valerio Gómez / El Patagónico

■ El camionero fue sorprendido con una botella de fernet en la cabina del camión que transportaba mercadería para un supermercado.

de zigzag que efectuaba en medio de la ruta, otro camionero se adelantó y alertó sobre la situación a Gendarmería Nacional en el Módulo Norte de acceso a Comodoro Rivadavia.

Al ser detenido se comprobó que conducía en estado de ebriedad. Incluso fue sorprendido bebiendo una botella de fernet, indicaron fuentes policiales.

Transportaba a la ciudad una importante carga de mercadería para una cadena de supermercados, pero ante la grave falta a la Ley Nacional de Tránsito el camión fue secuestrado en el Módulo Norte a disposición del Juzgado Municipal de Faltas N° 1.

Mientras, el chofer quedó demorado en la comisaría de Kilómetro 3 hasta que se recuperara de su estado de ebriedad. Finalmente ayer a las 8 de la mañana, luego de permanecer toda la noche en la comisaría recuperó su libertad.

### CASOS DE ALCOHOLEMIA

El subsecretario municipal de Gobierno, Omar Albornoz, dialogó ayer sobre los controles rutinarios de tránsito que la Municipalidad y la Policía se encuentran desarrollando de madrugada durante los fines de semana y que ha permitido detectar un importante número

de personas conduciendo bajo la influencia del alcohol.

Albornoz también informó que tras los primeros sondeos comparativos que se realizan entre setiembre 2011 e igual mes del año pasado, las cifras indican que ha descendido el número de casos, aunque sigue siendo preocupante.

En el trabajo conjunto con la Policía del Chubut, la Municipalidad realizó durante el fin de semana refuerzos en operativos que incluyeron controles viales, de documentación y alcoholemia, Habilitaciones y Bromatología.

Así, detectaron irregularidades en el tránsito por ingesta de alcohol o falta de documentación y se realizaron advertencias a locales de diversión nocturna por infringir leyes municipales.

Albornoz dijo al respecto: "hemos reducido considerablemente los casos de alcoholemia positiva respecto al año 2010, pero debemos tomar conciencia de que para divertirnos no es necesario beber alcohol y mucho menos conducir en estas condiciones por las calles

de la ciudad, poniendo en riesgo la vida de cientos de transeúntes".

En la madrugada de ayer, se controlaron un total de 82 vehículos particulares y 23 de ellos fueron ingresados al Corralón Municipal, ya que sus conductores se encontraban en estado de ebriedad.

"Durante la primer quincena de cada mes, en forma reiterativa, se detecta un crecimiento de infracciones en relación a la segunda quincena. Pero lo que hemos notado, a comparación de igual fecha del año pasado, es una disminución en la cantidad de alcoholemias positivas por operativo", sostuvo Albornoz.

"Arrancamos 2010 con un promedio de un 22 a un 25 por ciento de alcoholemias positivas en cada control que realizábamos. Este año llegamos a tener un momento muy bajo de un 10 por ciento, pero en realidad el promedio de este año ronda entre un 15 y un 17 por ciento, si bien es menor, aún estamos lejos de lo que sin duda deseáramos", afirmó el funcionario.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 12-09-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL GREMIO Y LA CÁMARA DE COMERCIO ANALIZAN LA PROPUESTA PARA EL 26 DE SEPTIEMBRE

## Piden que los supermercados cierren el Día del Empleado de Comercio

2011-09-12 00:30:36

Con motivo de conmemorarse el próximo 26 de septiembre el Día del Empleado de Comercio, la concejal Justicialista de Trelew, Estela Hernández, se encuentra realizando una serie de reuniones con empresarios para lograr que los trabajadores puedan festejar su día en familia y evitar que se transforme en un día laboral más.

Es por ello que ya ha mantenido una serie de encuentros con representantes de distintos hipermercados, como así también tiene previsto para esta semana tomar contacto con integrantes de la Cámara de Comercio del Este del Chubut.

La concejal Hernández explicó que estas reuniones tienen como objetivo lograr el cumplimiento de la Ley Nacional Nº 26541/10, que declara al 26 de septiembre como el Día del Empleado de Comercio, por lo que los trabajadores no deberían trabajar en su día.

Asimismo, señaló que el año pasado en las provincias de Santa Cruz, Mendoza, Tucumán y Córdoba, la adhesión a esta Ley fue cumplida por los empresarios de Hipermercados, quienes acordaron el cierre total de las empresas en conmemoración del Día del Empleado de Comercio; agregando además que “lo que buscamos es el cumplimiento conmemorativo y sentimental de esta fecha”. Es por este motivo, que la edil Justicialista cuenta con que esto mismo “va a suceder en nuestra zona” logrando seguramente “la adhesión total por parte de los comercios” por lo que los trabajadores van a poder festejar su día realizando diversas actividades, cumpliendo además “con su legítimo derecho”.

Según se informó además la Cámara y el gremio como así también los representantes de las grandes superficies, hipermercados y supermercados, concurrirían esta semana a una reunión en el seno de la Secretaría de Trabajo donde podría finalmente cerrarse un acuerdo en torno a este tema.

### Planteo concreto

Al referirse al pedido de cumplimiento de esta ley, la concejal dijo días pasados en la sesión que “este tema es realmente importante para mí porque precisamente provengo del sindicato de comercio”, dijo Hernández quien señaló que “queremos que se pueda festejar el día del empleado de comercio”.

La edil recordó que “hay una ley nacional la 26541/10, que ha declarado el 26 de septiembre como un día no laborable para los empleados del sector. Esto a veces es difícil o complejo de llevar a cabo o de poner en práctica, dada la cantidad de comercios que hay y la magnitud del sector de comercio”. Sin embargo dijo que “he estado manteniendo varias reuniones con gerentes de cadenas de supermercados para tratar el tema. Porque el empleado de comercio como cualquier otro empleado que festeja su día, tiene derecho a hacerlo en familia, y a que ese día no sea laborable, porque hay una ley nacional que así lo indica”.

### Reuniones y expectativas

La concejal del PJ explicó que “de todas maneras hasta ahora no se ha logrado que se ponga en práctica esta ley por la diversidad de comercios que existen. Creo que este año esto va a poder suceder, por lo menos hay un espíritu desde las cadenas de supermercados que es donde se alberga la mayor cantidad de empleados de comercio por ser los de mayor superficie”. Insistió en que “creo que existe ahora el espíritu de hacerlo. Debemos remarcar que el empleado de

comercio tiene solamente tres feriados en todo el año, creo que es el único trabajador que disfruta tan pocos feriados, el primero de mayo, el 25 de diciembre y el primero de enero, son los únicos tres que tiene y disfruta en todo el año”.

Hernández manifestó finalmente entonces que “si este es su día y no tiene precio, no es una cuestión de ponerle precio al día del trabajo por pagarlo doble, si hay una ley nacional que protege, que dice que el 26 es un día feriado, yo creo, pido, y hago extensivo a la Cámara de Comercio como lo hice además por nota para que también tenga en cuenta que promueva y difunda el cierre de las grandes superficies para que los empleados puedan festejar su día en familia como cualquier otro trabajador”.

# Ushuaia: Celebran la creación de los Centros Comerciales a Cielo Abierto

**10:00** | Heriberto Sayago, gerente de Centros Comerciales a Cielo Abierto, destacó la sanción de la ordenanza que permite la creación y funcionamiento de estos centros. “Para nosotros, que trabajamos en esto hace años, es muy importante, porque ahora tenemos un reconocimiento al aprobar el proyecto de ordenanza y nuestros dos Centros Comerciales a Cielo Abierto de la ciudad ya cuentan con su delimitación”, señaló.



•  
•

---

“Esto nos da la posibilidad de contar con espacios públicos de mejor calidad, lo que nos permite vivir y disfrutar la ciudad de mejor manera”, apuntó Sayago en Radio Nacional Ushuaia.

Además, evaluó que “es posible que en un futuro haya otros centros comerciales que se puedan ir desarrollando, pero por ahora estamos contentos con lo obtenido”, destacando la creación de los Centros Comerciales de zona San Martín y Kuanip.

**“El reconocimiento formal del Centro nos permite hacer un tratamiento diferenciado de la zona geográfica y poder decidir por ejemplo, el tipo de vereda que debe tener, se pueden implementar acciones de recolección de residuos diferenciada, el reciclado de cierto tipo de desechos, la recolección mediante contenedores en lugar de canastos, o poder hacer lo que tanto anhelamos que es el soterramiento de servicios para que no haya mas cables que contaminen el ambiente”, explicó.**

“Es un logro, estamos contentos todos los comerciantes en general, todos los que desarrollamos alguna actividad económica en la ciudad”, concluyó.